



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN**

Veintisiete (27) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-016-2012-00670-00
Demandante	JORGE HUMBERTO FERNANDEZ RESTREPO
Demandado	OSCAR IVAN FERNANDEZ RESTREPO
Decisión	Informa
Providencia	Auto No. 949VS

En atención al memorial que antecede, se le INDICA al memorialista que desde la expedición del Decreto 806 de 2020, este Despacho Judicial viene adelantado las actuaciones de conformidad con dicha normativa.

Ahora bien, en lo que concierne a impulsar el proceso, ordenar diligencias, medidas, subastas, se le recuerda al memorialista, que ello es carga de las partes. Asimismo, se advierte que dentro del proceso de la referencia no hay actuación pendiente por parte de este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el
auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las
8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

AMR